



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y QUINCE.

el q se copia en el libro de Cartas Naves con
lo demas q contiene: Entendido por esta Ciu-
dad Acuerda: se verifique segun se solicita
y se celebre todo original al interesado p-
lo demas efectos q en dho. pedimento se expone.

Cartas de
Cio Ma. Bona-
Secretario
Precios de Pan y
Caracau

Este Ayuntamiento acuerda: Que respecto a q
por las noticias adquiridas no para el trigo
de Olhenta ni q. Desde luego no se haga
alteracion alguna en la vajá de onzas al
Can Blanco, ni su vida de precios de las Cartas
Igualm. te este Ay. to Acuerda: se oficie con los
de Murcia y Lorca en solicitud de q. en lo sub-
cesivo cada quinze dias tenga la bondad de man-
dar q. por medio de uno de sus Secretarios se re-
pita un testimonio de los precios q. corran los
trigos segun sus calidades, y del precio y peso
del Can Blanco y Moreno para arreglar
por ellos el señalamto en esta Ciudad de tan
interesante articulo, manifestando a Dho. Ayun-
tamiento q. por este servicio se quedara agrade-
do igual tanto para corresponderte

20

